En la Ciudad de Cuenca, a 05 de enero de 2018, entre los Señores: TAPIA CAMPOVERDE VICTOR OLMEDO, con cedula No.0102292513 accionista de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES DE MATERIALES EL CARMEN TRANSCARMEN S.A., con domicilio en la ciudad de Cuenca, Provincia del Azuay, teniendo a su haber 04 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América y por otra parte el Señor. DIEGO FABIAN HIDALGO PACURUCO con cedula No. 0300880200

Los intervinientes son de nacionalidad ecuatoriana, en forma libre y voluntaria, convienen en celebrar el presente contrato de cesión de derechos y acciones de acuerdo a lo siguiente:

El primer compareciente, cede a favor del Señor: DIEGO FABIAN HIDALGO PACURUCO, 04 acciones que tiene dentro de la Compañía en mención, de las 04 que tiene a su favor, debiendo por lo tanto registrar en el Libro de Acciones y Accionistas de la institución, y por intermedio de la Gerencia General a la Intendencia de Compañías del Austro.

Para constancia de la transferencia que se deja especificada, firman en unidad de acto para los fines que importe derecho.

Atentamente:

Sr. TAPIA CAMPOVERDE VICTOR

C.I. 0102292513

F)....

Sra. AGUILAR LOURDES

C.I.0103196697

CEDENTES

Sr. Diego Hidalgo Pacuruco
C.I.0300880200

CECIONARIO



















